



## Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### COMISARÍA DE AGUAS

#### ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: M-0174/2021.
- Solicitantes: Tomás Antonio Carpintero Megía (\*\*3569\*\*), María Dolores García-Ubero Palomino (\*\*5680\*\*) y Saturnina Antonia Megía Pacheco (\*\*2348\*\*).
- Tipo de solicitud: Modificación de características de una concesión.
- Descripción: Se pretende aumentar la superficie regable, añadiendo a las 1,8258 ha de las parcelas 240 y 241 de la concesión original C-0507/2012, la parcela 231 del mismo polígono 3, pasando a tener el nuevo aprovechamiento una superficie total de 2,617 ha. El volumen máximo anual aumenta de 3.651 a 5.234 m<sup>3</sup> y el caudal se reduce de 3,5 a 2,42 l/s, manteniéndose el riego por goteo de viñedo desde el mismo pozo de sondeo.
- Caudal de aguas solicitado: 2,42 l/s.
- Volumen máximo anual: 5.234 m<sup>3</sup>.
- Procedencia del agua: Pozo de sondeo para captación de aguas subterráneas en la parcela 241 del polígono 3 del T.M. de Dosbarrios (Toledo), coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 461 239; 4 415 620. Acuífero 03.08 Ocaña.
- Destino del agua: Riego por goteo de viñedo en las parcelas 231, 240 y 241 del polígono 3, en el lugar "Camino de las Chozas" del término municipal de Dosbarrios (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto ([informacion@chtajo.es](mailto:informacion@chtajo.es)), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia M-0174/2021, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid, 14 de julio de 2022.- El Técnico, Emilio Sevilla Ortego.

N.º I.-3704